



El condado de Benton continúa viendo éxitos en abordar el uso de tabaco entre los jóvenes

La edad legal para comprar productos de tabaco (p. Ej., cigarrillos, tabacos masticables, cigarrillos electrónicos) en el estado de Oregón aumentó el 21 en enero de este año, de los 18 a los 21 años. Estos cambios significan que los minoristas y las tiendas de tabaco certificadas ya no pueden vender productos de tabaco, sistemas de administración de inhalantes o sistemas de administración de tabaco a personas menores de 21 años. En un esfuerzo por ayudar a los minoristas a prepararse para los cambios a la ley, el Departamento de Salud del Condado organizó una capacitación gratuita para minoristas a fines de 2017. La capacitación ayudó a los asistentes a aumentar sus conocimientos y habilidades sobre la verificación e identificación de identificaciones falsas, la prevención de ventas a menores, las comprobaciones de cumplimiento y las leyes vigentes.

Con el fin de controlar el cumplimiento de la ley, la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés) participó en controles estatales de cumplimiento en los primeros seis meses de 2018. Un [informe](#) publicado por OHA muestra que el 18% de los minoristas inspeccionados realizaron ventas a clientes menores de la edad legal; una tasa que es ligeramente más alta que la tasa antes de que cambiara la ley. Si bien las cifras en todo el estado son preocupantes, el Condado de Benton ve el éxito en la prevención de ventas a los menores de 21 años; en nuestro condado, la tasa de violaciones del año pasado fue del 6,7 por ciento, con solo un minorista que no pasó el control de cumplimiento del Estado.

El desempeño positivo de nuestro minorista se puede atribuir a los esfuerzos integrales de educación y prevención del tabaco del Condado. Además de las capacitaciones anuales a minoristas, el Condado ha tenido un sistema de licencia de minorista de tabaco en vigencia desde finales de los 90. El sistema de licencias exige que los minoristas cumplan con todas las leyes locales, estatales y federales relacionadas con el tabaco y el comercio minorista de tabaco. La violación de estas leyes impone una sanción económica al minorista y podría ocasionar la pérdida de la licencia.

El consumo de tabaco sigue siendo la principal causa de muerte prevenible en las enfermedades en Oregón, y sigue siendo uno de los principales problemas relacionados con la salud en el condado de Benton. Todavía se pueden hacer muchas más cosas para aliviar a nuestra comunidad de esta carga, pero debemos estar orgullosos de que nuestros minoristas y la comunidad hagan su parte para proteger a nuestros jóvenes.